



Secretaría de
Seguridad Pública

Gobierno de Puebla

Corporación Auxiliar
de Policía de Protección
Ciudadana

Oficio Número: SSP/CAPPC/DG/DA/5C.0.2/0150/2022.
Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 18 de agosto de 2022.
Asunto: Evaluación SEVAC 2022.

**TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E**

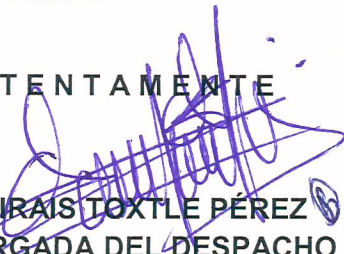
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracciones XIV y XVIII del Reglamento Interior de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana vigente, en seguimiento al oficio circular número CACEP-ST-039/2022, de fecha 11 de julio del año en curso y con relación al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, a través de la plataforma tecnológica denominada "Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC)", me permito informar lo siguiente:

- Respecto del reactivo D.1.11 "Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios", se informa que durante el periodo que se evalúa (abril-junio de 2022) y en el ejercicio fiscal 2022 esta entidad paraestatal no otorgó ayudas ni subsidios.

Lo anterior con base en los requisitos establecidos en el manual de evaluación de avances de la armonización contable 2022.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. IRAISTOXTLE PÉREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA CORPORACIÓN AUXILIAR DE
POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA



Gobierno
de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Corporación Auxiliar de
Policía de Protección
Ciudadana
Dirección
Administrativa

ITP/MBL